¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 14 de su publicacion.] BUENOS AIRES, MARTES 9 DE MAYO DE 1837. N. 4,176

LA GACETA MERCANTIL.

☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

......PRECIO......

Subscripcion per mes ....7 Pesos
Números súeltos ....3 Reales.

☞Se vende en la misma Imprenta.

Catalogo Sexto

DE LA

LIBRERIA ARGENTINA

De los libros recibidos en el presente Abril.

HISTORIA de la revolucion de Colombia y 1 atlas, 10 t. 28 ps.
Ensayo político sobre el Reino de la Nueva España, por Humboldt, 4 t. 30 ps.
Juan y Henrique, Reyes de Castilla, novela historica, 1 t. ps.
El Pirata generoso, 1 t. 4 ps.
La Princesa de Clermont, 1 t. 3 ps.
La Araucana, 4 t. 10 ps.
Los Incas, 1 t. con láminas, 7 ps., en frances.
Historia de Bossuet, 4 t. 10 ps., id.
Obras de Bertui, 2 t, 2 ps., id.
Historia Eclesiástica, por Ducreux, 7 t. 30 pesos.
Tratado de la Jurisprudencia Mercantil, por Tapia, 1 t. 12 ps.
La teneduría de libros simplificada, por Degrange, 1 t. 9 ps.
Vida de Napoleon, por Walter Scott, 18 t. 60 ps.
Historia de los establecimientos ultramarinos, 5 t. 25 ps.
Memorias de Madama de Genlis, 10 t. 30 ps., en frances.
Diario de Napoleon en Santa Elena, 8 t. 18 ps., id.
De los delitos y las penas, por Beccaria, 1 t. 2 ps.
Atlas de Lesage, edicion de 1806, 40 ps., en frances.
Coleccion de 12 Cartas del Mediterráneo, 10 ps.
Tratado de las enfermedades venéreas, por M. Astruc, 1 t. 7 ps.
El Bernardo, Poema de Balbuena, 3 t. 10 pesos.
Division de Obispados, por Llorente, 1 t. 3 ps.
Ensayo histórico sobre la Revolucion de España, por el Vizconde de Martignac, 1 t. 5 ps.
Prontuario general para formar toda especie de ajustamientos de los oficios de marina, 2 t. en folio 6 ps.
Memorial Ajustado del Obispo de Cuenca, 1 t. 8 ps.
Tratado Jurídico del contrabando, 1 t. folio, 5 ps.
Fabulas de Iriarte, 1 t. 3 ps.
Fábulas de Samaniego, 1 t. 4 ps.
Tratado sobre las palomas, su cria, &c. 12 reales.
Vida de Santa Genoveva 1 t. con laminas 3 ps.
De la cria y utilidades de los patos, gansos y pavos, 12 rs.
De las gallinas, su cuidado, de los pollos. gallos etc. 12 rs.
De la cria de los canarios, 12 rs.
Arte explicado, 1 t. 12 ps.
Arte de escribir, por Palanares, 1 t. f. con 40 láminas, 12 ps.

☞Se cambian cualesquiera de estas obras por otras aunque sean viejas y truncas, segun su valor.—Calle de la Victoria No. 136. a27

Aviso.

EN la calle de la Paz No. 25, puerta de zapatería se necesitan dos jóvenes de cualquier color que sean para aprendices. m6 15c

Se necesita

Una casita ó uno ó dos cuartos con pocos muebles como para una familia corta. Calle de Cuyo No. 27 darán razon. m5 3*

BARATILLO.

DE algodon en planchuelas propio para entretela de capas de Señoras. Se halla en la tienda de modas de Madama Buchic, calle de Federacion n. 93. m8 3p

Al Público.

SIENDO el que subscribe el verdadero rematador y encargado del Alumbrado por superior resolucion, previene y encarga al público que no debe pagar desde la fecha papeleta alguna que se presente de la contrib ucion del Alumbrado, sino hasta que el que subscribe avise por los Diarios que ha organizado y vá á empezarse la cobranza.—Y para que llegue á noticia de todos lo hace público por este medio, con prévio permiso del Sr. Gefe de Policía.

Buenos Aires, Mayo 4 de 1837.

José Antonio Garcia.

FUGA.

Un negro llamado Juan, de edad de 18 años, con calzon blanco, chaqueta negra de lanilla, bota fuerte, gorro colorado con el que se cubre la frente por tener en ella una cicatriz grande; aprendido que sea, se suplica sea conducido al Cuartel de Patricios de órden del Sr. General D. Celestino Vidal, avisando en la casa No. 47 calle de Cangallo para recibir gratificacion. m6 3p

A los acreedores de D. José Tomas Isasi.

SE les previene que de hoy en adelante desde las 9 de la mañana hasta las 11 y de las 3 de las tarde hasta las oraciones estará abierto el escritorio de los síndicos, calle del Perú No. 95, donde podrán concurrir con los documentos de sus respectivos créditos para la correspondiente toma de razon. m6 3p

MANUAL

DE LA

CRIADA ECONOMICA

Y DE LAS

MADRES DE FAMILIAS

Que desean enseñar á sus hijas lo necesario para el Gobierno de su casa.

Bajo este epígrafe se halla una obrita que enseña á sazonar mas de 400 manjares distintos. Se ven en esta imprenta.

☞Precio de $5

¡ VIVA LA FEDERACION !

Al Publico.

DE órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Roque Saenz Peña se ha de sacar en almoneda y remate en las galerias de la casa de Justicia los dias 9, 10 y 11, del que gira á las 4 de la tarde una casa perteneciente á D. Pascual Suares, en esta ciudad, calle de Corrientes núm. 338 tasada en 6,217 pesos 2 reales, moneda corriente. Buenos Ayres Mayo 5 de 1837. *Teodoro Montaño.*
m6 3pn Escribano publico y de núm.

Aviso.

A las almas compasivas por la humanidad afligida

EL que subscribe agoviado hace ocho años de una enfermedad bastante penosa, que es una perlesía ó convulsion general en todo el cuerpo, ha quedado últimamente imposibilitado para continuar con su Establecimiento de Primeras Letras que tenia á su cargo, único recurso con que contaba para su subsistencia y la de tres pequeños hijos. En este triste estado no le queda mas arbitrio que ocurrir á la Divina Providencia y à los caritativos corazones de sus semejantes, amigos y discipulos, se dignen socorrerlo con sus limosnas. El que quisiese efectuarlo y ejercer la caridad cristiana se servirá ocurrir á la casa del suplicante calle de Belgrano No 285; quien vivirá eternamente agradecido á todos sus bien hechores este humilde servidor.

Remigio Lomez.

Estado

De las variaciones del cambio y regulador de las altas y bajas que han sufrido las es pecies metálicas,

desde

EL 8 DE FEBRERO DE 1826

hasta

EL 29 DE FEBRERO DE 1832.

CON el certificado al pié de 3 corredores de número, y la ley de 30 de Abri de 1828 sobre pagos en metálico.

Bajo este epígrafe, se halla de venta en esta imprenta un cuadernito—Su precio $4

☞Adviértese que no quedan sino muy pocos ejemplares, y que tambien se registran en dicho cuaderno las alteraciones durante esta época de los cambios sobre Londres y Montevideo.

ALMANAQUES

PARA EL AÑO DE

1837.

LOS hay de venta en la Imprenta de la GACETA MERCANTIL.

Documentos Oficiales.

¡ VIVA LA FEDERACION !

CONTINUACION

DE LA

Publicacion de los informes dados por la Contaduría General en las cuen tas que examina con arreglo al Decreto superior fecha 13 de Junio de 1835, y resoluciones de la Superioridad que en ellas han recaido.

Exmo. Sr.——

Por la Tesorería General le fueron entregados á D. Francisco Lopez habilitado del Tribunal de Comercio, 158 pesos 2 reales, para que con ellos pagase á los Empleados el haber correspondiente al mes de Diciembre del año próximo pasado, y como en esta cuenta, dá distribuida y comprobada con los 4 documentos que la acompañan igual cantidad, á la recibida ningun reparo tiene la Contaduría en que si V. E. lo tiene á bien, le dé su aprobacion. Enero 25 de 1837.

Victorino Fuentes,—Juan José Urquiza.

Buenos Aires, Febrero 20 de 1837.

Aprobada; vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——

ROJAS.

EXMO. SEÑOR:——

Con los documentos que se acompañan justifica debidamente el cura de la Catedral al Sud, la inversion que ha dado á los 166 pesos 5 reales que se le entregaron de la Tesorería General para auxiliar á los gastos del culto en la Iglesia de San Ignacio en el mes de Diciembre del año próximo pasado, y en cuya virtud, la Contaduría no encuentra reparo en que V. E. siendo servido, le dé su aprobacion. Enero 23 de 1837.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Ayres, Febrero 20 de 1837.

Aprobada; vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——

ROJAS.

EXMO. SEÑOR.——

Siendo V. E. servido, puede dar su aprobacion á esta cuenta de gastos menores, correspondiente al mes de Diciembre del año próximo pasado, en el Juzgado de 1.ª Instancia al cargo del Sr. Dr. D. Bernardo Pereda, en razon de que por la Tesorería fueron entregados 10 pesos que unidos á 11 pesos 1 real, sobrante de Noviembre hacen un total de 21 pesos 1 real, y de estos dá invertidos el encargado de dichos gastos D. Francisco Lopez 21 pesos, que comprueba con los 3 documentos de su referencia quedando un sobrante de 1 real, que ha tenido entrada en la caja de Depósitos. Enero 23 de 1837.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Ayres Febrero 20 de 1837.

Aprobada; vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

ROJAS.

Exmo. Señor.——

Siendo igual la suma que aparece distribuida y comprobada con los 2 documentos que acompañan á este pago, con la de 755 pesos que se entregaron al Capellan de la casa de Ejercicios Presbítero D. Mateo Blanco, para auxilio de gastos de dicha casa, y por su sueldo de tal Capellan y Teólogo consultor, ningun inconveniente tiene la Contaduría en que V. E. siendo servido, le dé su aprobacion. Enero 12 de 1837.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Ayres Febrero 20 de 1837.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——

ROJAS.

Exmo. Señor.——

Examinada esta cuenta que ha rendido D. Vicente Corbalan del pago ejecutado á los Sres. Gefes, Oficiales y tripulaciones de los buques en el Departamento de Marina, por el haber vencido en el mes de Diciembre del año próximo pasado, resulta arreglada y comprobada con los documentos Nos. 1 á 14 que la acompañan, en la cantidad de 3,960 pesos 5 y medio reales, que rebatidos de 4,040 pesos 5 y medio reales que es el cargo por lo recibido de Tesorería, queda un sobrante de 80 pesos que ha tenido entrada en la Caja de Depósitos, por corresponder á un Marinero desertor y otro que no ocurrió á cobrar, y por lo tanto la Contaduría no tiene reparo que oponer á esta, y puede V. E. siendo servido, darle su aprobacion. Enero 11 de 1837.

Victorino Fuentes—Juan José Urquiza.

Buenos Ayres, Febrero 20 de 1837.

Aprobada, vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——

ROJAS.

Exmo Señor.——

Reconocida esta cuenta que ha rendido el habilitado del Departamento de Marina del pago ejecutado á los empleados por el haber devengado en el mes de Diciembre del año próximo pasado, la encuentra la Contaduría conforme y comprobada con los documentos que la acompañan números 1 á 14, en la cantidad de 2,006 pesos 6 y medio reales, suma igual á la que con arreglo al ajuste, recibió de la Tesorería General, y en esta virtud no se le ofrece reparo en que V. E. siendo servido, le dé su aprobacion. Enero 23 de 1837.

Victorino Fuentes—Juan Jose Urquiza.

Buenos Ayres Febrero 20. de 1837.

Aprobada; vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——

ROJAS.

Exmo. Señor.——

Para los gastos del culto en la Santa Iglesia Catedral fueron entregados de la Tesorería al Sr. Presidente interino del Senado del Clero, 960 pesos que unidos á 191 pesos 1 y medio real existencia de Noviembre hacen un total de 1,151 pesos 1 y medio real de los cuales dá invertidos 1,149 pesos 2 reales, lo que comprueba suficientemente con los 27 documentos de su referencia, de modo que rebatida esta suma del cargo, queda un sobrante de un peso 7 y medio reales que ha tenido entrada en la caja de depósitos, y como del exámen de las partidas por menor de esta cuenta no resulta reparo á que deba contestarse, es por ello, que se halla en estado de ser aprobada por V. E. Enero 23 de 1837.

Victorino Fuentes.—Juan José Urquiza.

Buenos Ayres Febrero 20 de 1837.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——

ROJAS.

Exmo. Señor:——

Esta cuenta rendida por D. Francisco Lopez encargado de los gastos menores del Tribunal de Justicia y correspondiente á los que se han originado en el mes de Diciembre del año próximo pasado, la encuentra la Contaduría justificada con los documentos núm. 1 á 3 en la cantidad de 83 pesos 4 reales, que rebatidos de 84 pesos 1 y medio reales, que tiene de cargo por lo recibido de Tesorería con inclusion de 7 reales, existencia de Noviembre ha quedado un sobrante de 5 y medio reales, que ha sido enterado en la caja de Depósitos y por lo que si V. E. es servido puede darle su aprobacion. Enero 23 de 1837.

Victorino Fuentes—Juan José Urquiza.

Buenos Ayres, Febrero 20 de 1837.

Aprobada; vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——

ROJAS.

¡VIVA LA FEDERACION!

N.° 196.

Cuenta de la Tesorería General del Lunes 8 de Mayo de 1837.

ENTRADA.	Mon. corriente.	Metálico	Letras.	Billetes
Existencia del Sábado 6	187,978 7¼	261 3	73,262 5	
Trasladados de Receptoría	27 4	10,860	45,312 4	
Billetes por renovacion	" " "	" " "	" " "	
Metàlico comprado	" " "	1,020		75,900
	188,006 3½	12,141 3	118,575 1	
SALIDA.				
Billetes renovados	" " "	"	"	75,900
Premio	3,694 5			
A D. Simon Pereira, por compra de metálico	7,477 4			
Ajuste de nuestro comisionado en Montevideo, por Abril próximo pasado	" " "	300		
Existencia que queda hoy	176,834 2½	11,841 3	118,575 1	
	188,006 3½	12,141 3	118,575 1	

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA FEDERACION!

N. 197.]

Cuenta de la Receptoría General del Lunes 8 de Mayo de 1837.

DEBE.	moneda corriente.	metálico.	letras.	fondo para devoluciones	deuda clasificada.	HABER.	moneda corriente	metálico.	letras.	fondo para devoluciones.	deuda clasificada.
Existencia de ayer	160 6¼	17 6¼	" " " "	52 3	" " "	A la Tes. General	27 4	10,860	45,312 4		" " " "
Entrada	22 2	" " " "	45,312 4	" " " "	" " "	Devoluciones				37	
Salida	70 5	15 4	" " " "	" " " "	" " "						
Puerto	41 4	9 6¼	" " " "	" " " "	" " "						
Contribucion		" " " "	" " " "	" " " "	" " "						
Recibido ayer del Sr. Capitan del Puerto correspondientes al bergantin Eloisa		" " " "	" " " "	" " " "	" " "						
		" " " "	" " " "	" " " "	" " "						
		" " " "	" " " "	" " " "	" " "						
		10,832 4									
Enfiteusis					409 3	Existencia	267 5¼	15 5	" " " "	15 3	409 3
	295 1¼	10,875 5	45,312 4	52 3	409 3		295 1¼	10875 5	45,312 4	52 3	409 3

Buenos Ayres, Mayo 8 de 1837.

V. B.
BERNAL.

ALBARRAZIN.

Intervine—Por indisposicion del Sr. Contador.—BOZO.

¡VIVA LA FEDERACION!

Año 28 de la Libertad, 22 de la Independencia, y 8 de la Confederacion Argentina.

BANDO.

El Gobernador y Capitan General de la Provincia de Cordoba.

Por cuanto: es del mas sagrado deber del Gobierno poner en ejercicio con actividad todos los medios que conduzcan á acrecentar cuanto posible sea en los habitantes de la Provincia, la decision y entusiasmo que siempre manifestaron por la causa Nacional de la Federacion: por tanto ha venido en decretar, como de facto lo hace, lo siguiente.

Art. 1°. Todo estante y habitante en el territorio de la Provincia, sin escepcion de clase, ni sexo, que cabalgase, deberá ser precisamente llevando la cabalgadura testera, y coléra punzó.

3. El artículo anterior tendrá efecto desde el dia doce inclusive del próximo mes entrante de la Patria.

3. A los infractores del artículo 1.° se les aplicarà por primera vez diez pesos de multa, si tuviesen responsabilidad, y en caso no, ocho dias de servicio en las obras públicas; y por la segunda à los primeros el Gobierno se reserva la aplicacion de la pena, y los segundos sufrirán la de diez y seis dias de servicio en las obras públicas.

4. Al Sub-Inspector de Polícia en la ciudad, á los ordinarios en las Villas, y á los Jueces de Alzadas y Pedaneos en la campaña se les encarga el cumplimiento del presente Decreto.

5. Publíquese por bando, imprímase, circúlese y dese al Registro Oficial.

Córdoba, Abril 12 de 1837.

MANUEL LOPEZ.

Calisto María Gonzalez.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Gefe de Policía.

Buenos Aires, Abril 29 de 1837.
Año 28 de la Libertad, 22 de la Independencia, y 8 de la Confederacion Argentina.

Acompaña la relacion nominal de las personas fallecidas en esta ciudad desde el 23 del presente á la fecha.

Al Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno, Encargado del Despacho.

El infraescrito adjunta al Sr. Oficial Mayor á quien se dirige, la relacion nominal de las personas fallecidas en esta ciudad desde el 23 del presente á la fecha, y los documentos de que esta ha sido formada; todo lo que espera será elevado al conocimiento de S. E.

Dios guarde al Sr. Oficial Mayor muchos años.

Bernardo Victorica.

Buenos Aires, Abril 29 de 1837.

Avísese el recibo y publíquese.

ROSAS.
AGUSTIN GARRIGÓS.

¡VIVA LA FEDERACION!

Relacion nominal de las personas fallecidas en las Parroquias de esta Ciudad desde el 23 del presente hasta la fecha.

NOMBRES.	APELLIDOS.	EDAD.	COLOR.	PARROQUIAS.
Da. Concepcion	Diaz de Vivar	16 años	blanca.	Catedral al Sud.
Juan J. Lopez	Willus	26 años	id.	
Isabel	Suares	35 años	id.	
Margarita	Loret	5 dias	id.	
Máxima	Nuñes	9 dias	parda.	
Rafaela	Acosta	34 años	blanca.	San Telmo.
José Zenon	Taborda	11 dias	id.	
José Sisto	Pearson	2 años	id.	
Sulpicia	Muriñigo	6 dias	id.	
Aniseto	(Huerfano)	10 dias	pardo.	
José Ireneo	Tabosa	2 dias	blanca.	Piedad.
Avelina	Soler	3 años	negra.	
Bruno	Reynal	83 años	blanco.	San Miguel.
Fortunato	Rosas	3 meses	id.	
Mariano	Vidal	7 dias	pardo	
Jacinta	Bueno	25 años	id.	
Dionicio	Mendes	13 años	blanco.	Catedral al Nort.
Petrona	Pasos	23 años	id.	
Juliana	Veruti	29 años	id.	
Faustino	Farias	1 año	id.	
Eloisa	Gonzalez	7 años	id.	
Gaspar	Noriega	29 años	blanco	
Guillermo	Macarney	7 dias	id.	
Eufemio	Ramon	8 meses	id.	
Tráncito	Guzman	10 años	pardo	
José	Acuña	40 años	indio	
Nicanor	Paez	4 años	blanca.	Socorro.
María	Mesa	16 años	id.	
Jacinta	Suarez	14 años	id.	
María	Molina	0 años	id.	
Dolores		6 7 meses	parda.	
José Toribio	Acosta	14 dias	blanco.	Pilar.
Joaquin	Gonzalez	20 años	id.	Monserratt.
Antonio	Pensilvalde	33 años	id.	
María	Balenzuela	7 años	id.	
Mauricio	Argerich	14 dias	id.	
Cárlos	Maciel	4 años	id.	
Anselmo	Bergara	7 dias	id.	
Agustin	Bueno	14 años	negro.	
Martina	Cabero	40 años	id.	
Pascuala	T.	25 años	iddia.	
Emiliana	Castro	7 dias	negra.	

Buenos Ayres Abril 29 de 1837.

BERNARDO VICTORICA.

REVISTA

DE PERIÓDICOS ESTRANGEROS.

INGLATERRA.

Segun noticias recibidas de Londres por la via del Janeiro y Montevideo, y que alcanzan al 8 de Marzo, el Parlamento se habia disuelto. No se espresa la causa inmediata de esta medida; pero, por los antecedentes que habia, es presumible que haya sido la denegacion de los Lores á sancionar el proyecto de ley por seguuda vez introducido para la reforma de las municipalidades en Irlanda.

Se asegura que la crisis comercial habia pasado, restableciendose la confianza y la actividad de los negocios.

ESPAÑA.

LEON 24 *de Enero.*—El Gefe político de esta Provincia ha dirigido á sus habitantes la alocucion siguiente:

Leoneses: público es que nada halagueñas eran las circunstancias en que S. M. tuvo á bien confiarme el mando superior político de esta provincia; pero por lo mismo que críticas, le acepté, resuelto á ser útil á mis conciudadanos ó perecer en la demanda, siempre y cuando lo exigiera el bien de mi patria. Vosotros habeis sido testigos de mis tareas, empleadas constantemente en la conservacion del órden, en la seguridad individual, y en el respeto á la propiedad. Un millon de negocios, to dos á cual mas interesantes, llamaron desde luego mi atencion; y tan pronto como me desembaracé de los de la mayor trascendencia, procuré dedicarme á los otros que afligian demasiado mi corazon al ver el clamor general por una parte, y de la otra la imposibilidad de poder poner remedio á un mal que le requeria eficaz, tal era el escándalo con que una cuadrilla de bandoleros, acostumbrados al vicio y entregados desaforadamente á sus pasiones, asaltaban unas veces al pacífico habitante, otras al vecino honrado, y muchas al laborioso é inerme transeunte.

La reputacion y el deber de de la autoridad estaban altamente comprometidos en vigilar y espiar de cerca al gefe de unos hombres desmoralizados y sin religion. Dias y noches enteras ocupé en formar el plan conveniente, y jamas los resultados de las medidas adoptadas correspondieron á mis esperanzas y desvelos: no obstante, tenaz é impávido en la ejecucion del proyecto, nunca desmayé: ni la timidez de unos, ni el poco valor de otros, ni las dificultades y obstáculos que se aglomeraban en proporcion de los esfuerzos que hacia fueron capaces de retraerme de mi propósito: porque la esperiencia me ha hecho conocer que la constancia todo vence.

De dos meses á esta parte raro ha sido el dia que no se ha cometido algun robo en esta ciudad, en sus arrabales y pueblos comarcanos. Esta repeticion de crímenes aquejaba mi alma, y me tenia en un estado de inquietud é impaciencia dificil de esplicar; anhelando unicamente llegase el dia de dar al público un sincero testimonio de cuanto me interesa la suerte de mis amigos, compañeros y administrados.

La noche del 20 de Enero de 1837 preparó un suceso que aunque desgraciado para una familia entera, vino á ofrecerme con la salida del sol al siguiente dia, una ocasion que siempre recordaré con placer, y que los habitantes de esta poblacion é inmediatos y los de toda la provincia sabrán agradecer por el servicio que acabo de hacerles.

Sabedor por mis confidentes de q' en el lugar de Ozonilla se hallaba hoy descansando el titulado Rojo de Trobajo en una casa habitada, con el objeto de volver á salir de ella al anochecer para cometer un crímen igual ó mayor al último perpetrado, dispuse sorprenderle y dar esta arriesgada comision al guardia nacional de caballería D. Baltasar Unzue, poniendo á su disposicion seis soldados y un cabo de la compañia de seguridad del pais, mandados por el bizarro é intrépido sargento D. Leandro Gonzalez, y entregándole la órden siguiente.

"Gobierno político de la provincia de Leon.—Proteccion y seguridad pública.—Tercera seccion.—Para el consabido objeto pongo á la disposicion de V. un cabo y seis soldados de la compañia de seguridad del país, que á la una de la tarde de este dia se hallarán en casa del gobierno político; debiendo V. presentarse á la misma ó lo mas tarde á las dos para marchar inmediatamente con la referida fuerza al punto de su destino. Me prometo que la comision que doy á V. sabrá desempeñarla con el celo, patriotismo, prudencia y acierto que yo deseo: pudiendo vivir seguro, que en el caso de lograrse el objeto, haré cuanto de mi dependa para que un servicio de tanto interes quede completamente recompensado."

Nada han dejado que hacer Unzue, el sargento Gonzalez y su tropa; todos han llenado su obligacion; y en los primeros momentos que el cabecilla facineroso dió muestras de tomar la ofensiva, encontró una muete segura; quedando de este modo la provincia libre de un monstruo q' era el terror de todos los pueblos de la misma, y el que capitaneaba á una porcion de aventureros, á quienes sus atroces escesos les tienen ya preparados igual premio. Si, leoneses: no lo dudeis; yo os lo prometo y sabré cumplirlo á todo trance: el tiempo pongo por testigo. Vigilo todos los pasos de los que la opinion pública señala con el dedo, y ni uno solo se librará del poder de mi autoridad, á no ser por anticiparse á hacer revelaciones de gravedad é implorar el indulto.—JUAN ANTONIO GARNICA.

[B. O.]

ZARAGOZA, 28 *de Enero.*—El Excmo. señor capitan general y en gefe del ejército del Centro desde Alcañiz con fecha 25 del actual, refiriéndose al parte que le dá el comandante militar de San Mateo dice.

Que el rebe de Cabrera fué herido el dia 24, pasándole la pierna de un balazo en el encuentro que tuvo con la brigada auxiliar portuguesa en Torre Blanca, habiendo sido conducido en unas parihuelas, pasando con toda su faccion con direccion á Lajana; siendo probable que su marcha sea á Rosell, con el objeto de internarse en las sierras si se vé acosado por las columnas. Que en la marcha se aproximaron sus guerrillas apoyadas por un batallon, intentando atacar los fuertes: pero que rechazadas con el mayor denuedo y bizarría por los valientes que las guarnecian, tuvieron que retirarse, pagando su atrevimiento con la pérdida de 3 muertos y algunos heridos: tambien se recogieron 8 cadáveres enteramente desnudos y desconocidos, por una de nuestras guerrillas que se destacó para el reconocimiento. Estos desgraciados fueron víctimas del asesino Cabrera para vengar su herida, pues preguntado por los suyos qué hacian de aquellos infelices, contestó que para morir él mas valia que muriesen ántes ellos.

El Gobernador de Daroca con fecha 25 del actual dice: Que habiendo llegado cinco facciosos al pueblo de Fuentes Claras, en busca del cura párroco de la misma, y hallándose este á la sazon en la iglesia celebrando las funciones de su instituto, se dirigieron á su casa y rompiendo sus puertas se entretenian en robarle.—Sabedor el referido cura, se subió á la torre dando voces de alarma y tocando las campanas á rebato, por cuyo motivo se alborotó todo el pueblo contra los cinco foragidos, los cuales atemorizados huyeron despavoridos llevándose preso para fusilarlo á un hijo del patriota Joaquin Abad. El valiente y bravo cura no contento con esto emprendió su persecucion seguido de unos pocos paisanos de buenas ideas, y consiguieron la captura de tres de ellos libertando al que llevaban preso.

(*D. de Z.*)

SANTANDER, *Enero* 24.—Aquí empezamos á experimentar desgraciadamente en medio de un pueblo verdaderamente virtuoso, los efectos de la desmoralizacion de la tropa. Seis soldados armados, que con sobrados fundamentos creemos que corresponden á los que están alojados del Provincial de Granada, entre 9 y 10 de la noche de antes de ayer domingo, entraron por sorpresa y á viva fuerza en tres casas de honrados labradores, sitas en el barrio de la Fuente de la Salud, que dista medio cuarto de legua de esta, y por relacion que ha hecho la muger del alcalde del mismo barrio, resulta que en una robaron de 20 á 25 duros, en otra sobre 5 y en la tercera nada, pues que siendo de un miserable no encontraron cosa alguna que llevar. En seguida estos mismos hombres armados recorrieron varias casas de aquellas inmediaciones, cuyos habitantes advertidos anticipadamente del peligro se pusieron en acecho y comun defensa, y por este medio evitaron el ser robados y acaso maltratados. Se ha dado conocimiento de esta ocurrencia á la autoridad correspondiente, y de esperarse es con los rumores que ya habia de antemano, que tomará las disposiciones convenientes para que no se repitan ias de esta especie.

Aun no se ha recibido el correo que corresponde al 18, cuyo retraso atribuimos á las fuertes avenidas que ha debido producir el derretimiento de las nieves, ocasionados por los vientos sures fuertes de dos dias.

PLACENCIA 25 *de Enero.*—Aun por este pais, donde generalmente escasean los crímenes y los robos, se dejan ya sentir los efectos de la guerra civil, á que no podemos menos de atribuir las raterias que se cometen. Hace un mes, poco mas ó menos, que dos asesinos y ladrones sufrieron la pena de muerte en garrote en la plaza de esta ciudad, y sin embargo no se ha visto que sirva de escarmiento á otros. No obstante creemos que si todos los jueces de primera instancia del reino, secundan las ideas manifestadas en la circular del de la capital de la provincia, y las hacen ejecutar á los alcaldes de los pueblos, se logrará la destruccion de tales malhechores.

BURGOS 26 *de Enero.*—Ayer fué robada en la venta de Madrigalejos la galera del ordinario Puerta que desde Aranda conducía seis mil duros. Lo mas particular de este suceso es que los ladrones no pasaban de 7, al paso que la escolta del dinero era de 14 soldados del regimiento de Plasencia. Unos dicen que la galera se adelantó un poco á la salida de la venta, quedándose los soldados en esta á echar un trago; otros, que estos pudieron ver ejecutar el robo. Se instruye sumaria sobre el particular, pero el dinero desapareció.

El temporal de nieve y agua vuelve otra vez á incomodarnos, y por nuestra fatalidad este será suficiente motivo para que las operaciones militares se paralizen, y los recursos se agoten hasta el extremo que nos quedemos en la mayor miseria. Los portugueses habrán pernoctado hoy en Villalta á ocho leguas de esta, y con direccion á Villarcayo. Es bien seguro que su permanencia en aquel pais, enteramente arruinado, no podrá ser muy larga, á menos que de todos los puntos no se les manden raciones. ¿Y cuales son los recursos que tenemos para comprarlas? Puede asegurarse que hemos apurado ya

todos los medios, pues para salir de urgencias se ha echado mano del dinero de obras pías, fábricas, cofradías y caminos. A pesar de todo esto estamos sosteniendo sin necesidad sobre las armas un batallon de movilizados que cuesta diariamente 6,000 reales, que se compone de mozos arrancados á la agricultura y á las carreras literarias, y que no ha sido formado de voluntarios nacionales como la real orden prescribia. Y cuando nos sobran tropas, y carecemos de medios para sostenerlas, ¿se han de tener sobre las armas hombres tan útiles á la agricultura? Cuando los valientes que combaten en las provincias del Norte carecen de calzado, vestuario y aun algunas veces del preciso rancho, ¿ se han de gastar 6,000 reales diarios con un cuerpo que no se creó para ir á campaña.?

[*Español.*]

ESTADOS UNIDOS.

El 28 de Marzo de 1834, época en que estaban muy exaltados los espiritus con motivo de la cuestion del Banco, el Senado votó por una mayoría de 26 contra 20, la siguiente resolucion :—

" Declaramos que, en lo respectivo á la hacienda pública, el Presidente se ha arrogado una autoridad y un poder que no le han sido confiado por la constitucion ni por la ley, sino que los ha usado con menosprecio de la una y de la otra.

En todas las legislaturas subsiguientes el Sr. Benton hizo mocion para que se borrase del diario de sesiones del Senado, el acuerdo de 1834, declarando nulo y de ningun valor ó efecto. Esta mocion ha sido finalmente adoptada el 17 de Enero último por una mayoría de 24 contra 19 votos.

—La Cámara de los Representantes ha resuelto por una gran mayoría, que se deponga sobre la mesa, sin discusion, todo memorial ó peticion en favor de la abolicion de la esclavitud.

—La legislatura del New Hampshire se ha declarado casi unánime mente contra los *abolicionistas*.

—La ley fundamental del estado de Nueva York exige una mayoría de dos tercios de la Asamblea para acordar á una compañía una acta de incorporacion. Una discusion reciente, sobre una cuestion de Banco, ha probado que no hay dos tercios de los miembros que estén dispuestos á acordar nuevas cartas de Banco. Ningun Banco nuevo será autorizado, pues, en el actual periodo de sesiones.

Miscelanea.

ESTADISTICA DE LA ISLA DE CUBA.
(*Conclusion.*)

La Habana goza ahora el honor de contener los restor mortales de Cristobal Colon, el ilustre descubridor de América. Este grande hombre murió en Sevilla y fué sepultado en la Iglesia de los Cartujos de aquella ciudad. En consecuencia de una cláusula en su testamento mandando que removiesen su cuerpo á la isla de Santo Domingo, y que metiendo en su ataud la misma cadena (ó grillos creemos que eran), con que habia sido preso y mandado á España, lo depositasen á la derecha del altar mayor de aquella Catedral, se hizo exactamente segun su voluntad. Pero cuando en 1795 fué cedida la parte Española de aquella isla á los Franceses, el Duque de Veraguas y otros descendientes suyos mandaron que el ataud de bronce que contenia sus huesos fuese removido á la Habana, lo que se verificó en 16 de Enero 1796, trescientos años despues que un atrevido juez mandó ponerle aquellos grillos, como á un faccioso, para ser juzgado. Sus huesos están ahora preservados en una hermosa urna de plata al lado izquierdo del altar mayor en la Catedral.

Con respecto á las producciones de la isla de Cuba, el azucar ocupa sin duda el primer renglon de su comercio, habiendo mas de 800 ingenios ó haciendas de cañas, cuyo producto solo podremos estimar por la esportacion en el año pasado 1835, cuando montó á 490,000 cajas, las que conteniendo 14 arrobas cada una, hacen 6,860,000 arrobas. Hemos dados 14 arrobas á cada caja por ser este el avaluo hecho de costumbre en las Aduanas de Cuba y mantenido por disimulo, aunque el peso real es de 16 arrobas, lo que hace un catorce por ciento mas. Esta es la razon oficial de las rentas, pero se sabe muy bien que sale de los puertos de Santiago y otros una crecida porcion sin registro, lo que es casi inevitable, porque los esportadores no podrian legalmente entrarlos en las aduanas, por ser destinado el azucar á las islas del estrangero, para ser conducido desde allí á sus paises respectivos como producto de sus colonias. Por una relacion que cita Mr. M'Culloch, parece haberse esportado de Cuba en 1828, sin registro, una cuarta parte del producto de la isla, por lo que nos creemos justificados en suponer el total de azucar esportado anualmente de Cuba, á lo ménos en 8,000,000 de arrobas.

Se distingue el azucar de Cuba en tres calidades, conocidas con los nombres de blanco, terciado, y moscovado, cuya proporcion está estimada en cinco novenos de la primera clase, tres novenos de la segunda, y solo la novena parte de la última. Las haciendas de azucar son muy costosas y requieren un grande capital. Por ejemplo, para que los trabajos del cultivo produzcan en una hacienda 2,000 se requieren 300 negros robustos, y valiendo uno con otro 450 pesos, el valor de los brazos monta á 135,000 pesos; el mantenimiento de cada esclavo, con otras asistencias, está calculado en 50 pesos al año, haciendo 15,000 pesos, así que sin contar con el valor del terreno, caseríos, ingenios y utinsilios, se requiere un capital de 150,000 pesos, cuyo producto neto anual, en un promedio, está estimado en un seis por ciento.

El café, despues de la azucar es la produccion mas importante, habiendo aumentado su cultivo con una rapidez sin ejemplar, debido en parte al capital que los españoles emigrados de Méjico, á causa de las revoluciones, han introducido allí. En 1800 no habia mas de 80 cafetales en la isla ; en 1817 habia 779 ; en 1827 habia subido á 2,067; y por la ultima relacion que hemos visto, montaban en 1834 á 2,500; el número de árboles que contiene un cafetal es regularmente de 40,000, aunque hay muchos que exceden este número. La exportacion de café, segun la relacion de las aduanas, fué en 1827 como sigue: del puerto de la Habana 35,837,175 lib.; de los otros puertos 15,202,457, haciendo un total de 51,039,631 libras. Este ramo de producto lejos de crecer ha diminuido algo en estos últimos años, por lo bajo de su precio á causa del impulso simultaneo que se ha dado á este cultivo en todas las islas y en el Norte de América, excediendo su producto al consumo de los mercados Europeos.

Aunque el tabaco de Cuba es tan superior, particularmente el de la intendencia de la Habana, reconocido como el mejor de todo el mundo, ha decaido algo por la manía que prevaleció en los años pasados de plantar café, y por cuya causa la renta de la tierra subió tanto que no hacia cuenta el cultivo del tabaco, que requiere mas costo y cuidado ; sin embargo, el crecido consumo de cigarros de la Habana en Inglaterra, Francia, Holanda y Alemania en estos últimos años ha excitado à los hacendados á extender las siembras de tabaco.—Durante el monopolio del tabaco por el gobierno Español, sufria este ramo una traba considerable, pero desde que en 1821 quedó libre su cultivo y venta en toda la islá, su producto ha aumentado considerablemente. El cultivador no paga ahora mas de diez reales por cada cien pesos de su valor, y el avalúo es siempre a favor del hacendado ; sin embargo, los derechos sobre la exportacion del tabaco percibidos en las aduanas en 1828, llegó á 868,000 pesos. La cantidad de tabaco producida en toda la isla de Cuba está calculada en 12,000,000 libras anuales ; de las cuales se consumen en la isla 3,000,000, y se lleva á España otra cantidad igual. El resto se distribuye en Europa y América ; en Francia, segun una relacion publicada á principios de este año, se introdujeron 1,000,000 libras de cigarros de la Habana en 1834 ; en Inglaterra se importa mucho mas, pero á causa del crecido derecho sobre el tabaco fabricado, una gran parte sale de Lóndres y de Liverpool para el extrangero. Hay otros artículos de exportacion, como la cera, de la que se embarca sobre 500,000 libras cada año, y otros de que no estamos bien informados.

El número de barcos entrados y salidos en los varios puertos de Cuba en 1831, segun nos han informado, fueron 1,889 de entrada con 277,066 toneladas. De estos entraron en el puerto de la Habana, 1,100, y salieron 987.

Hemos visto en varias obras modernas, de grande respetabilidad, tablas especificando el número de barcos de cada nacion, con el valor de su cargo, que han entrado y salido en los puertos de Cuba por algunos años ; pero despues de haber copiado las dichas tablas para insertarlas aquí, hemos descubierto errores tan grandes en cálculos ó en yerros de imprenta, que no nos atrevemos á presentarlas por no inducir á nuestros lectores en errores groseros.

Los derechos establecidos en las aduanas de Cuba son 18 y medio por ciento ad valorem en importacion ; los de la exportacion son de 4 á 5 por 100. Una caja de azucar 4 quintales de peso no paga mas de un peso ; y así los demas artículos de exportacion. Los derechos de importacion en la Habana son por año de 4 á 5 millones de pesos ; y los de exportacion son de 1,200,000 á 1,500,000 pesos producidos sobre la proporcion de comercio con las siguientes naciones.

NACIONES.	*Importacion.*	*Exportacion.*
	Valor en Ps.	Valor en Ps.
España..........	6,556,810	3,026,245
Estados-Unidos.....	6,599,098	3,277,964
Inglaterra..........	1,770,085	1,611,820
Ciudades Anseáticas	1,747,398	1,927,561
Francia..........	1,635,855	1,754,812
Paises Bajos........	335,407	881,727
Portugal..........	159,444	121,548
Italia..........	133,140	225,740
Rusia..........	885,613	719,582
Dinamarca..........	69,335	27,953
Suecia..........	21,079	35,985
Comercio de Cuba con las islas adyacentes..........	431,543	711,479
Total..........	20,134,917	14,221,416

Cargo español en buque español, paga 6 por ciento ad valorem; en buque extrangero 12 por ciento. Cargos de otras naciones 18½ por ciento.

Derecho sobre barcos. Barcos españoles, 5 reales por tonelada; estranjeros 20 reales. Entrados en lastre libres de derecho. Entrados en caso de avería, temporal, &c. 4 reales por tonelada.

Derecho de puerto. Barcos españoles, 6 reales diarios por cada 100 toneladas; extrangeros 19 reales, por cada cien toneladas de registro.

Reglamento de aduana. Cada capitan de barco, á su entrada en el puerto está obligado á entregar dos manifiestos del cargo firmados por él, y se quedará con uno firmado por el oficial de rentas, entregando á éste el otro. Durante el espacio de doce horas puede hacer todas las alteraciones que le pareciere conveniente en otro manifiesto que será el último, y despues de las doce horas quedará sujeto á lo declarado. Todo efecto no expresado es confiscado sin remedio alguno; si el valor de los efectos omitidos en el manifiesto no excede de 1,000 pesos, el capitan está obligado á pagar el doble del valor de los géneros no manifestados. Si el valor excede 1,000 pesos, y pertenecieren á él los dichos efectos, ó fueren consignados á él, el barco, el flete y otros emolumentos quedarán infalíblemente confiscados á beneficio de las rentas. Bienes declarados en el manifiesto, aunque no existan á bordo, pagarán como si hubieran sido desembarcados. Si algunos efectos no declarados fueren reclamados en tiempo por el consignatario ú otra persona interesada, se entregarán al demandante y el capitan será obliga do á pagar á la renta una suma igual al valor de tales géneros en la plaza.

Hemos mencionado los principales productos de la agricultura de Cuba y su comercio; ahora daremos noticia de su riqueza mineral, en la esplotacion de las minas de cobre descubiertas últimamente junto al puerto de Santiago, en la costa oriental de la isla, y beneficiada por una compañia en estos últimos años. En 1832 mandó el Rey de España otorgar una escritura perpetua, exceptuando á los asociados de todo derecho sobre su mineral por diez años, y despues de este periodo quedarán las minas sugetas al pago de cinco por ciento sobre valor del cobre contenido en el mineral. El mineral de cobre importado en Inglaterra de estas minas hasta fin del año 1835, ha pasado de 800 toneladas, y su precio en prome dio ha sido de 100 ps. por tonelada.

España no ha tenido posesion alguna en ultramar de mas real utilidad, ni en mayor estado de prosperi dad que la isla de Cuba. La inescusable y larga delacion del ministerio español en reconocer la independencia de sus antiguas posesiones continentales de América, constituidas libres hace mas de 20 años y sin la mas remota esperanza de volverlas á domi nar, ha obligado á la isla de Cuba á mantener una grande fuerza militar para librarse de cualquier ataque que Méjico ó la Nueva Granada pudiera intentar ; y no obstante estos gastos ha remitido á la Península nunca menos de un millon, y frecuentemente millon y medio de pesos cada año.

(*Instructor.*)

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

Individuos que solicitan pasaporte.

Dia 8.

D. Francisco Segui, á Montevideo.
Delfina Carpintier de Lecerf, Havre de Gracia.
Carlos Guillermo Ulitzsch, Montev.
Natalio Rasca, id.
Domingo Brown, id.
Gervacio Gonzalez, 1 hermana con 4 hijos, id.
Joaquina Lopez 1 hijo, B. O.
Angela M. Marciani, 1 hermano y 1 sobrino, Montevideo.
Regina Mayoral y 1 liberto, id.
Juan Whitaker, Entre-Rios.
Mateo Lorenza, id.
Carlos Daws, id.
Ricardo Daws, id.
Miguel Welsh, id.
Santiago Merino, su esposa y 2 hijos, Entre-Rios

DESPACHO DE ADUANA.

Dia 8.

á Zumaran y Treserra, Reconquista 24.
88 pipas vino tinto, 2 medias id. id.
á H. Poucel y Ca., Chacabuco 13.
34 medios tercios yerba.
á D. Manuel A. Ramos, Universidad 100.
125 tercios yerba, 50 bolsas arroz, 9 dichas id. id.
á D. Pedro Alfaro, Piedras 43.
18 pipas caña, 199 tercios yerba, 47 sacos arroz.
á D. Felipe Llavallol, Cangallo 98.
24 pipas caña.
á D.Francisco Berdier, Reconquista 36.
77 cuarterolas vino dulce, 3 id. aceite, 28 barriles de id., 10 id. garvanzos, 29 id. pimenton.
á Mr. Grandeveaux, Victoria 29.
2 baules cueros de gato, 1 cajon botones de metal, 1 id. cintas de seda negras, listones de seda, flecos, cordones, galones de oro, id. de plata, id. de plata oro falso, penachos blancos, borlitas falsas, marquitos de oro y plata finos, cordon de oro fino y aritos.
á Guerin, Se‑is y Ca., Potosí 109.
1 cajon terciopelo, 1 id. ridículos, esclavinas, delantares, esclavinas de terciopelo negro, bolsitas, pañuelos de guarda, pañuelos de gacilla y marabú, 1 id. diamantina y gro de Nápoles, raso rayado, marabú, gro de Nápoles, crespon, chales iris, arrasados y gro de Nápoes, 2 cajones gorras de gato, 3 id. zarazas, 1 cajon pañuelos de conejo, 1 cajon género de hilo, pañuelos, medias de hilo, id. id. bordadas, id. de seda bordadas, guantes de seda, id. bordados, 1 cajon merinos, pañuelos del tibet de 5, 6 y 7 cuartas, id. arrasados, franela, botines, chalí, guarniciones de cinta, cordones para cinturones, pañuelos indianos, corbatas, terciopelo para chaleco, gró de Nápoles, pañuelos barijes, 1 cajon ramos flores, 1 cajon pañoletas, chales, collares, boas, pañuelos 3, 5 y 6 y cuarta de muselina, florencias, y terciopelo, 1 cajon pañuelos merinos bordados, 1 id. varias muestras.
á D. Felix Tiola, calle de la Paz.
1 cajon cadenas de oro, sarcillos de id. cadenas de plata, sarcillos de diamante, anillos de id y tinteros de sobre vidrio.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA LIVERPOL.—Bergantin ingles *Sterlingshire*, hoy 9 á las 3 de la tarde.
PARA MONTEVIDEO Y RIO JANEIRO.—Goleta oriental *Relampago*, hoy 9 á la una.
PARA MONTEVIDEO.—Bergantin sueco *Union*, el 11 a le una.

MARITIMA.

MANIFIESTO

Goleta paquete nacional *Luisa* de Montevideo el 6 del corriente, consignada á D. Carlos Galeano,—á D. José Collaso, 139 zurrones ladrillos, 12 piedras de atahona, 3 cajoncitos mercancias;—á D. Eduardo Frazier, 15 bultos esteras, 42 atados unquillos;—á Felipe Llavallol, 29 bolsas cacao;—á D. Luis Amadeo, 54 balas papel, 6 cajones efectos,—á D. Pastor Frias, 87 damajuanas, pimenton, 60 y media balas papel blanco;—á los Sres. Lanata y Ca. 3 cajoncitos cabo de plata;—á la órden 4 damajuanas aceite de castor.

ENTRADA A MONTEVIDEO.

Dia [illegible]—Bergantin ingles *Yre*, capitan H. H. Jawcet, del Janeiro el 22 del pasado, consignado á D. Francisco Juanicó, en lastre.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

¡ VIVA LA FEDERACION !

FUNCION 18 DE LA 1.ª TEMPORADA.
El Martes 9 de Mayo de 1837.

El Empresario de acuerdo con el Director, persuadido á que uno de los medios mas eficaces para complacer al público concurrente, es la variedad de espectáculos, y teniendo muy presente la preferencia que debe concederse siempre á las comedias de género clásico, sin embargo de la popularidad que disfrutan las composiciones románticas, aun en los paises mas civilizados, ha dispuesto para el dia indicado la exhibicion por primera vez de la preciosísima comedia clásica, nueva, del Teatro frances, en 3 actos y en prosa, traducida y arreglada para el nuestro por el distinguido poeta español *D Manuel Breton de los Herreros,* con el título :—

Mi Empleo y mi Muger.

Antecederá una brillante sinfonía con que se abrirá el proscenio, y terminará la funcion con el divertidísimo sainete titulado :—

EL NO.

A las 7 en punto.

Se está preparando por la COMPAÑIA EUROPEA, para el Sábado próximo 13 de Mayo, un espectáculo de los de mas interés, y de un mérito superior (nuevo, y no representado en esta escena.)—Su título :—

La Inocencia
EN EL CADALZO.

Los demas pormenores se anunciarán oportunamente.

AVISO.

Se necesita para mandar á un establecimiento en Entre-Rios, un negro que sea de buena conducta y sepa cocinar. El que lo tenga y quiera venderlo ocurra á la calle de Belgrano No. 97 que encontrará con quien tratar.

m9 3c

Plantas en Venta.

En una quinta sita en los alrededores de esta ciudad hay de venta y en el mejor estado de vigor para trasplante y á precios acomodados naranjas de naranjos selectas del Janeiro y correntinas de 3 á 7 años, ingertos de naranjos enanos, imperiales, selectos, de ombligo, de naranja grande conocida por de Mr. Prudant, limones reales y limas grandes del Janeiro, nísperos del Japon, ingertos de damasco, apricot-peche y del pais, duraznos, perales y manzanos de muchísimas y de las mejores clases de 2 á 4 años, peros de Mendoza de id, ingertos de ciruelos y cerezos de varias clases, higueras, granados, almendros, avellanos, nogales, parras y cepas de 1 á 4 años, paraisos, acacias, sauces comunes y llorones grandes y medianos,—Para tratar ocúrrase al No. 18 y medio calle de la Catedral.

m9 8c

Aviso.

EN la calle de Representantes No. 193 se necesita comprar, ó conchavar una ama de leche, que no tenga hijo y dé buenas recomendaciones, no habiendo duda en hacersele alguna rebaja: tambien se compra ó se conchava una Criada para el servicio interior de la misma casa, pero no teniendo buenas recomendaciones es escusado presentarse.

m9 3p.

Aviso.

EN el corralon Barraca calle de Belgrano puerta núm. 286, de la plaza de Monserrat, media cuadra para la Iglesia se alquila adentro un buen almacen como para dos mil fanegas de maiz en mazorca. Allí mismo se venden cueros de caballo de desecho para retovar, y forro de baules.

M9 3p

Dentista.

TOMAS COQUET, tiene el honor de ofrecer al público sus servicios en la parte mecánica de esta facultad; labra, ingerta y coloca dientes artificiales, limpia y emploma los naturales: posee un Elixir (agua de Boto) tan admirable por sus efectos, como agradable por su aromático olor y buen gusto: su uso, unido á unos polvos, preparados al efecto, mantienen perfectamente limpias las dentaduras, las preserva de corrupcion, destruye la carie y fortifica las encias, comprimiendo su esponjosidad. Promete á los Sres. que quieran favorecerlo con sus órdenes, servirles con la mayor puntualidad, perfeccion y aseo á precios mas moderados, que los que acostumbran cargarse; haciendo aun mayor equidad, á las personas de escasas facultades: asistirá á casas particulares, ó en la de su taller, núm. 24 calle del 25 de Ma‑o.

m9 5p.

A los Vigilantes.

El dia 27 de Abril se ha huido una negra criolla llamada Juana, baja, delgada, labios gruesos 30 años de edad: en la quinta de D. Miguel Romero, sita del Parque 10 cuadras para el campo, se darán 25 de gratificacion.

Tambien se ha huido un negro mina llamado Ignacio, alto, delgado, cortador de adobe; su edad mas de 50 años.

Otro llamado Manuel Carnero, 60 años de edad, Se daran 50 pesos á la persona que los presente en dicha quinta.

m9 3p

REMATES.

Por Tomas Gowland.

En la calle de la Universidad No. 150.

El Jueves 11 del corriente á las 11 en punto, se han de rematar á la mas alta postura por órden de los albaceas del finado D. Pedro Trápani, todos los muebles y demas artículos que en seguida se detallan.

1 piano pierna de calzon, 12 sillas de jacarandá con asiento de esterilla, 2 sofaes forrados de zaraza, una mesa de sofá, 9 mesas de caoba chicas y dos grandes, una dicha de id. de comedor, 2 estantes para libros, 10 sillas negras con esterilla 1 armario, 1 aparador de caoba, una cómoda con escritorio y estante de vidrieras, una id. con 4 cajones, una mesa negra con bronceado, una id. de escritorio, una prensa para cartas, 2 cajas de fierro, una docena sillas de madera y 8 mas diferentes, 1 sofa con almohadones, 1 tocador, 1 escritorio, 1 botero, 2 cajitas para té, 2 fanales, 2 candeleros de platina de 3 luces, 6 salvillas de platina, una aceitera nueva de id., 1 juego de loza fina para mesa, una mesa redonda, una escopeta de superior calidad, 2 pistolas de bolsillo, 1 anteojo largo, 2 floreros de porcelana y varias otras menudencias, varios cuadros al olio de mucho mérito, otros varios cuadros, 1 hermoso juego de plata labrada sin uso, consistiendo; de 12 cucharas soperas, 12 tenedores, 12 cucharas mas chicas, 12 tenedores, 1 cucharon, 2 id. para guisos, 1 id. para pescado, 2 id. para manteca, 2 id. para sal, 4 id. para salsas, una para queso y 1 bracero con marco de marfil. Otras piezas de plata con uso, como 13 cucharas de mesa, 6 tenedores, 17 cucharitas, 1 cucharon para sopa, 1 id. para guisos, 1 bracerito, una palmatoria, &c. &c. &c.

Aviso naval

EN los Almacenes de Pedro Mom, calle de Belgrano No. 1. frente á la aduana, y en el de la Alameda No. 25, se venden.——

Brines de Rusia
Cabos para hacer filastica
Filastica
Cabos de todas menas y calidades
Lanilla para banderas
Claraboyas y lumbreras de vidrio para buques y viviendas
Soga de pozo
Cadenas para id.
Rondanas para id.
Anclas y cadenas
Alquitran de suecia
Id. americano
Id. de carbon
Brea
Pintura
Aceite
Agua raz
Lonas de Rusia
Id. inglesas
Estufas
Hilo de acarreto
Id. para redes
Id. de pita
Plomo
Piolas
Planchas de cobre.
Clavos de id.
Cal de la Bajada.
Perchas de pino.
Botes.
Bolsas vacias nuevas.

a.4 2mc.

Guia de Forasteros
Y
Almanaque de Buenos-Aires,
PARA EL
AÑO DE 1837.

Cuaderno de ciento cuarenta páginas en octavo.

☞Se hallará de venta en esta Imprenta y en la Sala de Comercio de Buenos Aires, calle de 25 de Mayo.

PRECIO 5$

Primer Catálogo de los libros recibidos en la Libreria Argentina, en el presente Mayo.

HISTORIA natural y moral de las Indias, en que se tratan las cosas notables del Cielo, elementos, metales, plantas y animales de ellas ; y los ritos, ceremonias, leyes, gobierno y guerra de los indios. Por el P. Josef de Acosta, de la Compañia de Jesus, 2 t. en 4.°, 30 pesos.

Conquista espiritual hecha por los Religiosos de la Compañia de Jesus en las provincias del Paraguay, Paraná, Uruguay, y Tape. Por el P. Antonio Ruiz de la misma Compañia, 1 t. en 4.° pergamino, 30 pesos.

Historia de la Conquista de Méjico, poblacion y progresos de la América Septentrional. Por D. Antonio de Solis, 1 t. en folio, 20 pesos.

Historia de los indios, escrita por Flavio Josefo, con el título de Antiguedades Judaicas. Traducida del original griego, al frances, por M. Andilly : edicion adornada con mas de quinientas láminas, 1 t. en folio, 30 pesos.

Consulado de mar de Barcelona, 1 tom. en folio, 20 ps.

Diccionario Universal de Comercio, Historia Natural y Artes y Oficios ; por Savary. Con las demas obras del mismo autor, 6 t. folio, en frances.

Salterio español, ó traduccion en verso de los Salmos de David. Por el autor del Evangelio en triunfo, 1 t., 5 pesos.

Tratado de clausulas instrumentales, 1 t. 4 pesos.

Jornada de los coches de Madrid, ó satisfaccion al Palacio de Momo, 1 t. 3 pesos.

Monarquia Hebrea, 2 t. 6 pesos.

Crónica de D. Aivaro de Luna Condestable de Castilla. Escrita por Antonio Castellanos. Impresa el año de 1546, 1 t. folio.

Tratado de la educacion de las hijas, por Fenelon, 1 t. 3 peso s.

Arboles Frutales.

☞*Estacion de Trasplanto.*☜

En el bien conocido establecimiento de aclimatacion y horticultura de D. Andres Thorndike, sito á espaldas de la Recoleta, sobre la misma barranca, se encuentran como en los años anteriores, una estensa y bien surtida coleccion de PLANTAS, tanto de adorno y utilidad como frutales ; la mayor parte tienen su origen de Europa y de Norte-América.

Nada mas fácil (y tal vez comun) q' bautizar plantas, suponiendo nombres, haciendo listas largas para alucinar y aparentar lo que en realidad no existe. Nada de esto se usa en este establecimiento, quedando prevenido el público que últimamente no se cultivan mas calidades de árboles frutales que precisamente aquellas que la esperiencia de 10 años ha demostrado ser las mejores de su clase.

Hay tambien una hermosa variedad de *flores*, particularmente de Jacintos, Dahlias, Ixias, &c., todo lo que se vende á precios acomodados,t y cuando su valor exceda de 50 pesos serán puestos en cualquiera parte de la ciudad.

m6

¡VIVA LA FEDERACION !

Aviso Oficial de la Policia.

SE previene á las personas que tengan boletos dados por este Departamento de depósitos prestados por las fianzas de repartidores de pan, que ocurran en el término de ocho dias contados desde la fecha con ellos al Comisario cajero pagador para cotejárlos con el registro que existe en su oficina á efecto de poder darse cumplimiento á una resolucion superior.

Buenos Aires, Mayo 6 de 1837.
VICTORICA.

Partera.

ANA LABRUE que fué últimamente recibida de Partera por el Tribunal de Medicina de Buenos Aires, bajo el nombre de Ana Cozenille, tiene el honor de avisar al público que continúa siempre ejerciendo su profesion. Quien necesitare sus servicios puede ocurrir á su domicilio calle de la Piedad No. 109, ó á la botica calle del Perú No. 40. ml 15p

¡ VIVA LA FEDERACION !
Aviso de la Capitanía del Puerto.

EN la Chacra de Ascuenega se halla una lancha grande con una faja punzó, y otra blanca, en su consecuencia se previene á las personas que se crean con derecho á ella, ocurran a esta Capitanía de Puerto, en donde haciendo constar su legitima propiedad les será entregada.

M .2. 6*

¡ VIVA LA FEDERACION !
Aviso de la Capitanía del Puerto.

EN la Boca del Riachuelo se halla un bote que ha sido encontrado entre el Miní y Martin Garcia, con cuyo motivo se previene á las personas que se crean con derecho á el ocurran à esta Capitanía de Puerto en donde haciendo constar su legitima propiedad les será entregado.

M 2. 6*

Aviso.

EN la Litografia calle de la Catedral núm. 17 se halla y se ejecuta como antes y a los precios mas moderados todo lo q' concierne á este arte, como circulares, esquelas de convite con la mayor brevedad, targetas de visita, rótulos, música, planos y mápas, letras de cambio y conocimientos, cintas con retrato y sin él impresas en oro ó en negro &c. &c.

Se halla siempre de venta el gran plano topográfico de la Ciudad, la coleccion de los trages y costumbres de la Provincia de Buenos Ayres, la coleccion de las márcas del ganado, y los dos tomos del Museo americano y Recopilador. A 22.

Para la enseñan-
ZA DE LOS NIÑOS.

EN la LIBRERIA ARGENTINA, se han establecido los precios siguientes.
Las cartillas, á medio cada una
Los silabarios, á real cada uno
Los catones españoles, con muestras, á peso
El libro segundo de los niños, á 6 reales
Catecismo de la religion, por Pinton, 4 rs.
Catecismo de Geografia, á peso
Nuevo mètodo para enseñar á leer: por Vallejo, 1 tomo, 4 pesos
Catecismos añadidos (con tapas de pergamino) á 4 reales.
Método práctico de enseñar á leer, por Naharro, á peso. a18

Aceite de Quemar.

EN la calle de la Piedad No. 72, se vende de aceite de quemar de superior calidad á doce pesos arroba. Será considerablemente mas barato que el de los revendedores, por venderse de cuenta del mismo fabricante. El almacen estará abierto los dias de trabajo hasta las 5 de la tarde.

a12 1mp

Se desea Comprar.

UNA estancia con un terreno como de dos leguas cuadradas, que tenga ganado vacuno, lanar y yeguada ; pero que el vacuno no pase de 700 cabezas : que tenga aguada permanente, buenos pastos sin trebol ni abrojo, ó muy poco. Tambien se tratará por una cuyo terreno sea en enfiteusis si los campos son del agrado del comprador. Ocurrase calle de las Piedras número 251.

a.27 tfc.

FOR SALE

AN INTRODUCTION TO THE SPANISH LANGUAGE, being a vocabulary of the Adverbs, Adjectives Nouns & Verbs most in use, and a series of commonplace phrases, well adapted to those who are beginning to learn the Spanish language.

This edition has received many alterations and corrections, and will be found a useful little book to beginners:—Price $2 each; a considerable reduction will be made to those who buy by a dozen or gross

For Liverpool.

The very fast sailing A. 1. British built Brig——

"STIRLINGSHIRE"

Blyth Brown, master.

Has a considerable quantity of cargo engaged, and will have very quick despatch. For freight or passage, having superior accommodations, apply to the consignees Brownell, Stegmann & Co. or to——

HORNE & ALSOGARAY
Licensed ship Brokers
16 tfs Núm. 51 calle de la Paz.

Interesante á las Señoras.

MADAMA Bouchic modista tiene un Surtido elegante de capas para señoras. Pelegrinas de varias clases: fábrica sombreros y gorras á la última moda de París, y se encuentran muchos renglones de gusto, á precios muy moderados.

Calle de Federacion núm. 93.
M3, 6pd4.

BORDONAS SUPERIORES.
ó
ENTORCHADOS DE PLATA.

EN el almacen de efectos No. 39¾ se venden con arreglo á la cantidad que se compre de 1 á 20 gruesas á 22 pesos gruesa, de 20 gruesas para arriba á 20 pesos gruesa. a28 1ms.

Aviso.

Se quiere alquilar una casa que contenga cinco piezas solamente, y que esté situada de la plaza cuatro cuadras para el Norte. El que la tenga ocurra á la calle de Corrientes No. 48 donde encontrará quien la tome. m6 4p

For Boston or new York.

The fast sailing bárque *General Stark*, Paine master, haveing three fourths of her cargo engaged and going on board, will sail about tne 15 th. inst for one of the above ports.—For freight of a few bales of light goods apply to.

ZIMMERMANN, &. Co.
OR TO
Horne & Alzogaray
M 3. tfs. Licensed Ship brokeu.

AVISO.

UNA inglesa ofrece sus servicios á las Sras. que gusten ocuparla, ya sea para costuras de cualquier clase, ó para lavar y planchar vestidos, y toda clase de ropa fina, comprometiendose á hacerlo del mejor modo posible y á precios cómodos. La persona que guste ocuparla puede preguntar por Da. Carolina en la calle de Chacabuco No. 134. m3 tf.

¡ VIVA LA FEDERACION !
AVISO OFICIAL DE LA POLICIA.

SE previene al público que desde el Miercoles próximo 3 de Mayo pueden llevarse á la oficina del Mercado del centro los pesos y medidas para ser cotejados y contrastados con arreglo al superior decreto de 17 de Febrero del presente año cuya operacion se practicará desde las 9 de la mañana hasta las 2 de la tarde y continuará todos los Miercoles y Viernes en lo sucesivo,—Buenos Ayres Abril 29 1838.

VICTORICA.

A los viciosos al buen mate y fumar.

NADA mejor ni mas barato que la yerba paraguaya que se despacha en la calle de la Piedad No. 222, de San Miguel á la tercera puerta para el rio, que es tabaqueria, su precio 12 reales libra, cigarros de hoja correntinos que arden bien á 12 por un real, y finalmente tabaco paraguayo desde 8 rs. hasta 14 segun su clase.

m6 3p

Se Alquilan

DOS piezas sala y aposento en la calle de la Paz No. 32, se podrá dar almuerzo si se desea; alli mismo podran tratar. a21 3c

To Let

A parlour and bed room, with or without breakfast, at No. 32 calle de la Paz.

a21 3c

ESPIRITU
de la biblia
Y
MORAL UNIVERSAL.

SACADA DEL ANTIGUO Y NUEVO TESTAMENTO
ESCRITA EN TOSCANO POR EL
ABAD MARTINI,
CON LAS CITAS AL PIE.

Traducida al castellano por un clérigo seglar de la congregacion de San Cayetano.

ESTE interesantísimo opúsculo, recomendado por el Sr. Vicario Apostólico de Estado Oriental para el uso de la Escuela de Moral Cristiana establecida en Montevideo, acaba de reimprimirse en esta imprenta, donde se vende á $2 ejemplar haciendo considerable rebaja á los que comdren por docena.

Extrcto del prefacio del autor.

Cuanto bueno han dicho los filosofos antiguos y modernos, se halla en los libros divinos con la diferencia de que en ellos se contienen cosas que ningun filosofo ha dicho, ni la humana sabiduría podia imaginar.

En efecto, solo en ellos es donde el entendimiento se ilustra con verdaderos y sólidos conocimiento : donde el corazon se purífica con la santidad de los preceptos: donde el alma se engrandece con la sublimidad de las ideas: donde, finalmente, todo hombre se ennoblece y eleva á la esperanza de la inmortalidad.

! O vosotros, venturosos jovenes, á quienes no ha corrompido todavia el contagioso alimento de las pasíones ! no os dejeis seducir por el pernicioso aliciente de una falaz filósofia, incierta en sus principios, insuficiente ensus medios y desconsoladora en sus fines. Unicamente en la moral cristiana, que es perfectamente conforme á las necesidades y felicidad del hombre, y tan ecensial y necesaria en todas las situaciones de la vida, debeis buscar la regla de vuestra conducta la verdadera ciencia y sólida filosofía.

Como no todos los fieles pueden dedicarse al estudio seguido y reflexivo de la sagraea Escritura, aun en lengua vulgar, ni la mayor parte del pueblo cristiano se halla en estado de adquirir la Biblia, no he encontrado un medio mas acomodado á este fin, que el de reducir á pocas páginas todo lo que nos enseña el Espíritu Santo en el antiguo y nuevo testamento, respecto al conocimiento de la escencia y atributos de Dios, á lo que le debemos como Señor y Criador nuestro, y á las obligaciones del hombre para con sus prójimos y para consigo mismo. Por manera que, exceptuando la parte histórica legal de la Biblia, que no á todos es necesaria, se halla en este libro lo mas escencial de las Santas Escrituras, que es la parte doctrinal y moral en que se enseña lo que ha de practicar el cristiano para conseguir la vida eterna. Así es que, á muy poca costa y sin grave molestia, puede enterarse a fondo de la religion que profesa, manejando y llevando consigo á todas partes un libro tan manual por su concision y tamaño.

¡Feliz yo si consiguiese hacer de él una obra universal y clásica! Los jóvenes conocerian y amarian una religion tan útil y tan consoladora en los infortunios: una religion, que refrenando todos los movimientos del corazon, los dirige hácia el amor de Dios—orígen de todo bien, y la única que nos hace felices, volviéndonos mejores: una religion, en suma, que todos los grandes hombres del cristianismo, desde los primeros siglos hasta el presente, han profesado inviolablemente, haciendo alarde de esta profesion.

PARA
Havre de Gracia.
PASAGEROS SOLAMENTE.

El *conocido*, de primera clase, forrado y clavado en cobre y *muy velero* bergantin francés

JOSE,

DE 225 TONELADAS,
Su capitan Nazerau.

Teniendo contratado y listo para embarcarse *todo su cargamento*, saldrá (*si e tiempo lo permite*) el dia PRIMERO de Mayo próximo, y admite *solamente pasageros*, á los que se asegura *buen trato y comodidades excelentes*. Para tratar,sírvanse ocurrir al consignatario D. José Ortiz Basualdo, calle de la Victoria núm. 35, ó á

HORNE y ALSOGARAY,
a5 tfc Corredores marítimos de núm.
Calle de la Paz núm. 51.

FOR LIVERPOOL.

THE FINE A 1 BRITISH BARQUE
STANDARD
244 TONS REGISTER.
JOHN PIELE, MASTER.

HAS á large portion of her cargo engaged, and will be quickly despatched—

For freight or passage (having spacious accommodations) apply to the master at Beech's Hotel, or to the consignees.

April 6 *Parlane, Macalister & Co.*
62 calle de Federacion.

PARA EL
Havre de Gracia.

La hermosa y de primera march,a barca francesa CONSTANCE forrada y clavada en bronce, su capitan Soreau, saldrá para dicho destino el 15 de Mayo. Tiene la mayor parte de su cargamento contratado y tomará el resto á flete. Las personas que quieran ir de pasage tendrán las ventajas de una cámara espaciosa y cómoda, y ademas el mejor trato.

Para tratar ocúrrase á sus consignatarios

Guerin, Seris y Ca.,
5 tfs *Calle de Potosí No. 109.*

PARA
CADIZ Y MALAGA
(PASAGEROS SOLAMENTE.)
LA
HERMOSA Y DE PRIMERA MARCHA
FRAGATA SARDA
EOLO

Forrada clavada en cobre, su capitan Gianello, saldrá del puerto de Montevideo infaliblemente para dichos destinos á últimos del presente mes de Abril; los Sres. que gusten trasladarse á los mencionados puntos hallarán en este buque las mejores comodidades y trato ocurriendo con tiempo al escritorio de su consignatario.

Don José Gestal.
Calle de la Victoria núm. 150.
a4 1m

Para Rio Janeiro.
Pasageros Solamente.

La hermosa y de sobresaliente marcha, forrada y clavada en cobre
Goleta Paquete Oriental
RELAMPAGO.

SALDRA para dicho puerto dentro de muy pocos dias. Las excelentes comodidades de este buque, y el buen trato que se ofrece á los SS. pasageros hace esta ocasion muy preferible.

Para tratar ocurran á su consignatario D. Gerónimo Risso, ó á

HORNE Y ALSOGAARY,
Corredores marítimos de No.
ab. 25. Calle de la Paz, No. 51.

Para Cadiz.
Pasageros Solamente.

El hermoso y mui velero bergantin toscano
ESPERANZA,
Forrado y clavado én cobre, su capitan
D. PEDRO SHEPPARD.

Saldrà para dicho destino á fines del próximo Mayo ; tiene excelentes comodidades para pasageros, á los que asegura buen trato. Las personas que gusten aprovechar tan buena oportunidad, ocurran á su consignatario D. Manuel S. de la Maza, Calle del Restaurador Rosas, No. 47, ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de número,
ab. 25. calle de la Paz. No. 51.

Se Necesita

UN cocinero ó cocinera en la quinta atras de la Recoleta, en los fondos de la casa conocida por de Panadería de la Recoleta. a 27 tf*

CAMBIO DE DOMICILIO.

EL registro de D. Juan Raines y Ca. se ha trasladado del núm. 15 de la calle de Chacabuco al núm 4 de la calle de Maipú. a29 tfc

Para Santiago,
Tucuman, Salta y Jujuí.

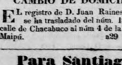

El 15 del presente Mayo saldrá la tropa de carretas de D. José Manuel Diaz. Para cargar ó ir de pasage ocúrrase á la calle del Perú 76.

m5 3p

INTERESTING TO
TRAVELLERS.

THOSE persons who are unacquainted with the Spanish language, or who may not wish to undertake the necessary proceedings for obtaining a passport out of the city, will, by application at the Gazette Mercantil office, find a young man who will undertake to serve them with all possible expedition.

Bueyes en Venta.

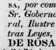

Hay unos ochenta. El que guste comprarlos ocurra á la la calle de Cangallo No. 98.

a27 tfc

Herraduras para Caballos y clavos para id.

DE buena calidad se hallarán de venta en el almacen de efectos No. 39¾ calle de la Victoria. a28 1ms

Papel de Imprenta.

SE encontrará para vender en el almacen de efectos No. 39¾ calle de la Victoria. a28 1ms.

MEMORIA
SOBRE
LOS PESOS Y MEDIDAS

De esta Provincia, y sus relaciones con las de otros paises.—Compuesta por el SR. D. FELIPE SENILLOSA, *por comision especial del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General, Ilustre Restaurador de Nuestras Leyes,* D. JUAN MANUEL DE ROSAS.

ACABA de publicarse esta importante obra en la forma de cuaderno en cuarto menor, ,y se halla de venta en esta imprenta, á 2 pesos ejemplar.

Hallarán en esta *Memoria* los especuladores y mercaderes de todas clases el conocimiento exácto de las cantidades que recíprocamente se cambian ó permutan ; conocimiento sin el cual no puede habeninguna transacion mercantil bien calculada, y que debe considerarse como la primera base de todes las operaciones de igual naturaleza. Juntamente con la *Memoria* se han publicado las comunicaciones oficiales y decretos relativos al arreglo y perfecta determinacion de nuestro contraste, y un Apéndice esrito por el mismo autor en que se dan todos los conocimiestos necesarios para la construccion y conservacion de las medidas originales. Por ellos, en cualquier punto de la Campaña, en las Provincias, ó en paises extrangeros, pueden construirse nuestras medidas, sin necesidad de tener los originales á la vista.

Aviso.

EN la caile de la Catedral núm. 17 se hallan divisas federales de astracan, razo liston y cinta de agua y tambien moños para Sras., en la misma casa se imprimen de negro ó de oro á precio muy moderado. A 21.

ROBO!

SE han robado de la casa No. 42 calle de la Esmeralda dos candeleres de cuatro luces de platina, cuyas arandelas del medio son de labor diferente al resto del candelero. Dos zahumadores tambien de platina, faltándole á uno un pie, que conserva el dueño y servirà para comprobar su propiedad por su identidad, á cuyo efecto se suplica á la persona á quien sean presentados, dé aviso en la casa indicada lo que se gratificará.

Se recela de uno que se vió salir de la casa vestido de poncho con listas blancas y azules, y sombrero blanco de pelo. a24

Chacra.

LA persona que tenga una buena chacra con bastante terreno y regular casa y desee arrendarla, pueden ocurrir al escritorio del Sr. Santillan quien está encargado. a22 tfs

Vinos en cajones.

HAY en venta en la calle de Potosí número 109 las siguientes calidades.

Burdeos Medoc.
" Pauillac.
" St. Estéphe.
" Pauillac.
" Lafitte.
" Barsac Blanco y otros.
Borgogna.
Hermitage.
Sauterne.
Malvasia.
Champagne de varias calidades.
Coñac superior.
Y unos cuantos barriles de vino de Porto y Madera. a11 tfs.

¡ VIVA LA FEDERACION !
Al Publico.

DE órden del Sr. Juez de 1.° Instancia en lo civ l Dr. D. Roque Saenz Peña se ha de sacar en almonedas y remate, en las galerias de la casa de Justicia los dias 9, 10 y 11 del que jira á las 4 de la tarde una casa perteneciente al finado moreno libre Manuel Pedriel en esta ciudad calle de Europa inmediata al No. 278 tasada en 3,805 pesos, moneda corriente.

Buenos Ayres Mayo 5 de 1837.
Teodoro Montaño.
m6 3p. Escribano Público y de núm.

Se Alquila

EN la calle de la Catedral núm. 17 una ó dos piezas hermosas y empapeladas para hombre solo y se dará á un precio muy moderado. A 21

$25 de gratificacion

SE dará al que devolviese á esta imprenta un casal de palomas torcasas francesas robadas en la noche del Sábado pasado una de ellas tiene la particularidad de ser blanca y de faltarle un dedo de una de las patas. Tienen ambas las plumas de la cola arrancadas.

El Redactor responsable
SANTIAGO KIERNAN.